



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 240

Pág. 1

IGUALDAD

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a SUSANA ROS MARTÍNEZ

Sesión núm. 9

celebrada el martes 10 de diciembre de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Celebración de las siguientes comparecencias para informar sobre el objeto de la Subcomisión relativa a la Lucha contra los Discursos de Odio (número de expediente 154/000006):

- | | |
|---|----|
| — De la presidenta de la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales, Intersexuales y más, FELGTBI+ (Iglesias Campos). Por acuerdo de la Comisión de Igualdad. (Número de expediente 219/000209) | 2 |
| — Del señor Boye Tuset, abogado de persona afectada. Por acuerdo de la Comisión de Igualdad. (Número de expediente 219/000210) | 12 |

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 240

10 de diciembre de 2024

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce y cinco minutos del mediodía.

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARECENCIAS PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LOS DISCURSOS DE ODIO (número de expediente 154/000006):

— **DE LA PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN ESTATAL DE LESBIANAS, GAIS, TRANS, BISEXUALES, INTERSEXUALES Y MÁS, FELGTBI+ (IGLESIAS CAMPOS). POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD. (Número de expediente 219/000209).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías.

Se abre la sesión de la comisión para la celebración de las siguientes comparecencias para informar sobre el objeto de la Subcomisión relativa a la Lucha contra los Discursos de Odio.

La primera compareciente es doña Paula Iglesias Campos, presidenta de la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales, Intersexuales y más.

Les recuerdo a sus señorías que los tiempos de intervención serán de quince minutos para los y las comparecientes y de cinco minutos para los grupos parlamentarios para la formulación de las preguntas que consideren oportunas. Posteriormente, la compareciente tendrá diez minutos para darles respuesta y aclarar lo que sus señorías necesiten.

Tiene la palabra la señora Iglesias Campos para informar sobre el objeto de la subcomisión, a quien agradecemos su presencia esta mañana y le damos la bienvenida a esta comisión.

La señora **PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN ESTATAL DE LESBIANAS, GAIS, TRANS, BISEXUALES, INTERSEXUALES Y MÁS, FELGTBI+** (Iglesias Campos): Gracias, señora presidenta.

«Me cogieron entre tres personas, cuyos nombres y apellidos recuerdo perfectamente y me pusieron en medio del vestuario y todos los chicos de clase, no todos, algunos, 7 u 8, me empezaron a orinar encima; me pusieron en el suelo, me empezaron a orinar encima, diciéndome: «Arturo es mariposo», y a reírse. Pues recuerdo, que del escándalo que se formó, de que la gente se estaba riendo y tal, el profesor entró y vio lo que estaba pasando y se fue. Y yo lo vi y fue el hecho que más me marcó, porque a raíz de ese hecho me intenté suicidar».

Cuando tocaba hacer grupos para los partidos que echaban en la clase de Educación Física, a Bárbara la dejaban la última. En su clase había una broma interna sobre a quiénes les tocaría jugar con ella y, por tanto, fastidiarse. Una vez la invitaron a una comunión solo para reírse de ella. La dejaron sola. Cuando tenía 12 años, las bromas empezaron a volverse más pesadas, hasta que aquello dejó de definirse como tal. Estaba en un campamento de verano que organizaba el colegio y avisó a los monitores tras ver algunas amenazas pintadas por las paredes de la habitación que compartía con otras chicas. Descubrieron que le habían echado insecticida en la cantimplora que iba a usar esa misma tarde. Por suerte, no llegó a beber.

Buenos días. Soy Paula Iglesias, presidenta de la Federación Estatal LGTBI+, y me siento en la responsabilidad hoy de ser la voz de muchos Arturos y de muchas Bárbaras. Arturo formó parte de los testimonios recabados en la investigación sobre acoso escolar homofóbico y riesgo de suicidio en adolescentes y jóvenes LGTB realizada por FELGTBI+ y COGAM en 2012. Cuatro años después, Bárbara volvió a sufrir una situación de acoso similar.

Cualquiera podría pensar que hoy en día, más de diez años después, este tipo de situaciones estarían ya superadas y que, en coherencia con los avances legislativos en materia de igualdad y diversidad, estos hechos serían meras anécdotas del pasado. ¿En qué sentido se puede hablar de evolución al pasar de volver a casa bajo el eco de «Arturo es mariposo» o viendo la imagen de pintadas amenazantes solo por ser lesbiana a directamente no volver? 2021 y un «te voy a matar, maricón» hace que Samuel Luiz no llegue a casa, un asesinato que ha sentado un precedente para el colectivo, uno que ha sido clave para lanzar un mensaje al mundo: Lo que te llaman mientras te están matando importa. Y no es una forma de hablar, es una forma de LGTBI-fobia, es una forma de odio. ¿Hace falta llegar al asesinato para visibilizar el odio al que nos enfrentamos diariamente? ¿Hace falta que un jurado popular evidencie la homofobia que hay detrás de un suceso tan terrible para empezar a restaurar la confianza en un sistema que históricamente no nos ha tenido en cuenta? ¿Hace falta acabar con más vidas para despertar la conciencia colectiva? Estamos a punto de dejar atrás el 2024 y una de cada cuatro personas LGTBI+ de la generación Z sigue sufriendo acoso escolar en su etapa educativa por su orientación sexual o su identidad de género. Nuestra infancia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 240

10 de diciembre de 2024

Pág. 3

está desamparada ante el odio que cada vez se vierte de manera más explícita desde las redes sociales e incluso desde las instituciones públicas. Nuestros menores no se merecen que se les instrumentalice; lo que necesitan es no llevar en soledad la pesada mochila de la LGTBI-fobia social.

Según investigaciones recientes de una de nuestras entidades federadas, COGAM, y de 40dB para *El País*, se han disparado los prejuicios contra el colectivo LGTBI+ en los últimos años entre la gente joven. A uno de cada cuatro chicos de la generación Z le incomoda ver a una pareja del mismo género. Esto supone un aumento de 16 puntos frente a la generación anterior, la *millennial*, constituyendo el primer retroceso en el apoyo a los derechos LGTBI+ entre las juventudes del comienzo de la democracia. Según la última encuesta de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, basada en las respuestas de más de cien mil personas LGTBI+ en toda Europa, cada vez hay más personas LGTBI+ en Europa que se visibilizan, pero al mismo tiempo están expuestas a más violencia, acoso e intimidación que antes. Esto ocurre especialmente en las personas más jóvenes, que además son más vulnerables. Este informe no solo revela los elevados niveles que han alcanzado la intimidación, el acoso y la violencia; también muestra sus consecuencias. La mayoría de las personas LGTBI+ sigue evitando ir de la mano con su pareja en público por miedo a ser atacada, más de una de cada tres personas del colectivo ha contemplado el suicidio y más de la mitad de las personas trans no binarias y con diversidad de género afirman tener pensamientos suicidas. Además, una de cada cuatro personas LGTBI+ afirma haber sido obligada a someterse a prácticas de conversión para cambiar su orientación sexual o su identidad o expresión de género y esto tiene un origen muy claro: el odio, los bulos y la desinformación que se vierte a través de los discursos de odio.

El estudio científico llevado a cabo por la Universidad de Salamanca y publicado en la prestigiosa revista del grupo *Nature, Humanities and Social Sciences Communications*, muestra una correlación entre los discursos y los mensajes de odio en redes y los incidentes de odio, porque los discursos son el origen y las violencias que sufrimos las consecuencias. De hecho, el G20 ha advertido hace escasos días que las nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial, contribuyen dramáticamente a la desinformación y a los discursos de odio, según la declaración firmada por los líderes de la cumbre en Brasil. Consideran que la digitalización del campo de la información y la evolución acelerada de estas tecnologías impactan enormemente en la velocidad, la escala y el alcance de la desinformación no intencional e intencional, así como en los discursos de odio y en otras formas de daños en línea. Y, aunque reconocieron el potencial de la tecnología para reducir las desigualdades y para facilitar el acceso a la información, también llamaron a la transparencia y a la responsabilidad de las plataformas digitales para lograr ecosistemas de información y relación saludables.

No se puede permitir que un espacio donde personas disidentes pueden establecer redes que les ayuden a salir de situaciones de LGTBI-fobia familiar, escolar y social, donde pueden encontrar información sobre el colectivo, sobre referentes, se convierta para ellas en un lugar oscuro y hostil, en el que están expuestas constantemente a mensajes de odio. No podemos seguir mirando para otro lado cuando volver a casa del colegio o del instituto ya no es un refugio, sino que supone una perpetuación del acoso al tumbarse en la cama y conectarse a Internet, porque lo que se encuentran es que los mensajes de odio contra el colectivo han crecido más de un 130% entre 2019 y 2022 en las redes sociales, mientras que se reducen los de apoyo. El discurso de odio gana terreno y crece la narrativa LGTBI-fóbica en las redes, observándose una vuelta al armario de los mensajes que celebran los derechos y que defienden al colectivo y a sus familias. Esta narrativa que promueve un clima de hostilidad mediática contra los colectivos vulnerables forma parte, según el proyecto Hatemedia, gestionado por la Universidad Internacional de La Rioja y financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, de una estrategia dirigida a posicionar determinadas narrativas e ideas en la opinión pública y provocar sentimientos de ira, resentimiento y oposición hacia determinados colectivos. El proyecto, que analiza casi diez millones de mensajes en redes sociales y webs de medios de comunicación, concluye que la mayoría de estos mensajes de odio están dirigidos a mujeres, personas migrantes y personas LGTBI+. Es necesario hacer frente al odio en Internet y a estas campañas de desinformación contra las personas LGTBI+ y otros grupos vulnerables.

La desinformación basada en la identidad, definida por el Servicio Europeo de Acción Exterior, implica la difusión de afirmaciones engañosas o falsas relacionadas con la identidad para silenciar, socavar o reprimir a las comunidades marginadas. Esta desinformación no solo atenta contra el derecho a la información veraz recogido en nuestra Constitución, sino que debilita las estructuras democráticas, desestabiliza la cohesión social y alimenta el miedo, mermando la participación social de las personas víctimas de estos ataques. Debemos abordar los riesgos que supone el anonimato en redes y la alimentación de los algoritmos, garantizando la rendición de cuentas por parte de las plataformas digitales, que, en lugar de poner fin a este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 240

10 de diciembre de 2024

Pág. 4

caldo de cultivo, amplifican e hipervisibilizan los discursos más extremos y violentos. No se puede permitir que, en lugar de controlar esta violencia digital, se premie a quien interacciona con ella.

Pero estos discursos no solo están magnificados a través de las redes, sino que también se ven legitimados desde las tribunas. Porque no, llamar a una parte de la población degenerados desde el Congreso de los Diputados por parte de representantes públicos, que deberían salvaguardar los derechos de toda la ciudadanía, no es libertad de expresión, es odio. No, hablar en esta misma institución del alarmante número de casos de homosexualidad como si constituyésemos una enfermedad, algo de lo que poder contagiarse, algo de lo que deshacerse, quizá usando el mismo insecticida que casi acaba con la vida de Bárbara, no es libertad de expresión, es odio. No, que en el Parlamento de Andalucía se nos acuse abiertamente y sin pudor de pederastia no es libertad de expresión, es utilizar el sesgo cognitivo de la correlación ilusoria para seguir señalando y estigmatizando a un colectivo históricamente discriminado. Es odio. Es el odio que alimenta a los prejuicios, es el odio que legitima la violencia que sufrimos diariamente las personas LGTBI+ y que da pie al acoso y a la discriminación. Y es que una de cada diez personas LGTBI+ hemos sido agredidas física o sexualmente en los últimos cinco años en España y tres de cada diez hemos sufrido acoso y discriminación. De hecho, en estos últimos cinco años, según nuestra encuesta «Estado del odio en España», alrededor de trescientas mil personas LGTBI+ han sido víctimas de agresiones físicas o sexuales. Esto supone, según datos del Ministerio del Interior, un aumento del 70% desde 2018. Pero los hechos de este informe se refieren únicamente a actuaciones concretas conocidas por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; no contemplan, por tanto, todas aquellas agresiones que no se denuncian ante la policía, por lo que los datos serían la manifestación visible de situaciones que subyacen en la sociedad y que necesitan ponerse de manifiesto para eliminar todo aquello que sustenta esta lacra que merma las condiciones de igualdad y libertad de una sociedad que quiere llamarse a sí misma democrática y libre de odio.

Pero, como decía antes, estos actos de odio son solo la punta del iceberg, el final amargo de un relato que construye una imagen de los grupos vulnerables asociada a la delincuencia y a la pederastia y que hace bullir el caldo de cultivo perfecto para la consecución de actos discriminatorios y delictivos. Prevenir los delitos de odio pasa necesariamente por erradicar los discursos de odio. Ya lo dijo hace quince días en este mismo espacio el fiscal contra los delitos de odio: el prototipo de autor de este tipo de agresiones está fuertemente influido por el discurso de odio que circula en redes y que contribuye a señalar y a estigmatizar al diferente, y este discurso basado en el odio es el que fomenta después las agresiones en nuestras calles. Ante este escenario, es comprensible no sentirse segura y respaldada para acudir a denunciar o que incluso la normalización social de estas situaciones haga que a la víctima ni siquiera se la reconozca como tal. De hecho, el segundo motivo, detectado por nuestro estudio Estado del odio, por el que las víctimas no denuncian es porque no le dieron importancia al incidente de odio, lo que implica la peligrosa naturalización y normalización de la discriminación y la violencia que sufrimos. Esta indefensión aprendida se refleja en los datos de la FRA. Solo una de cada diez personas denuncia estos incidentes de odio. Nuestro informe Estado del odio también muestra que un 83,5% de las víctimas de LGTBI-fobia no denunció ante la policía. De estas, un 26,9% denunció ante asociaciones LGTBI+ y un 56,6% no denunció en ningún sitio. El motivo principal es que pensaban que no serviría de nada, lo que es un reflejo de la falta de confianza en la utilidad y la efectividad de la vía policial o judicial y esta no es infundada, ya que los relatos de las víctimas incluyen, según nuestro estudio, experiencias con respecto a la Policía de minimización de lo sucedido, de hacerlas sentir mal e incluso de desanimarlas a continuar con la denuncia.

Nadie debería sentir que la vida pesa y que debe cargar con ese peso en soledad. Nadie debería sentir que las personas que tienen la obligación de velar por su seguridad, por su convivencia en paz, por sus derechos, le abandonan. Sin embargo, según el estudio «Estado del odio», un 64% del colectivo considera que las fuerzas y cuerpos de seguridad el Estado están poco o nada comprometidas con los derechos del colectivo LGTBI+ y casi un 60% lo considera con respecto al Poder Judicial. Por otro lado, según datos de la FRA, solo una de cada cuatro personas considera que sus Gobiernos trabajan para combatir los prejuicios y el odio hacia las personas LGTBI+. Es más, casi un 18% de las personas encuestadas tenían miedo a la respuesta homofóbica de la policía.

La familia elegida, la resistencia del colectivo, la unión de la comunidad LGTBI+ ante la adversidad...; aunque ciertos, son términos agotadores que no debemos romantizar. Estamos agotadas de salvarnos a nosotras mismas. Somos dignas de una sociedad que cree en la igualdad, que se implica en la lucha por un mundo mejor y libre de odio y que rema en conjunto para que nadie quede atrás, porque nadie merece que se le abandone a su suerte, nadie merece morir bajo los ecos de su propia voz pidiendo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 240

10 de diciembre de 2024

Pág. 5

auxilio ni bajo los de «un maricón». Matan los discursos de odio y sus consecuencias, pero también mata el silencio cómplice y la inacción. Presumir de tener amigos gays, de asistir a sus bodas y tolerar su existencia no es sino una forma más de emblematismo, una manera de utilizar acciones triviales como excusa para no implicarse en medidas que serán significativamente más beneficiosas para el colectivo. Para hacer cumplir una cultura de tolerancia cero ante la violencia y el acoso a las personas LGTBI+ es necesario invertir en formación policial para garantizar que se reconozcan, registren e investiguen adecuadamente los delitos de odio contra las personas LGTBI+ y se haga sentir seguras a las víctimas. Por eso les pedimos compromiso contra esta lacra social, uno que sea real y efectivo a la hora de eliminar el odio y sus consecuencias en todos los ámbitos, porque el odio que se vierte permea en todos los ámbitos en los que desarrollamos nuestro día a día: en la escuela, en el parque cuando salimos de las aulas, en las entrevistas de trabajo, cuando tiene que atendernos el personal sanitario, cuando nos sumergimos en las redes sociales. Frenemos este odio que pone en riesgo a las personas más vulnerables, así como la convivencia pacífica de nuestra sociedad, porque los discursos de odio solo generan más violencia y esparcirlos de manera intencionada solo puede traer como consecuencia más odio. Hoy en día, siete de cada diez personas LGTBI+ no han visibilizado su orientación sexual o su identidad de género con nadie en su trabajo. ¿Pueden imaginar lo que supone tener que ocultar quiénes son en su lugar de trabajo, con quién comparten su vida, no poder hablar de sus familias o tener que mentir para poder conciliar? Queremos dejar de sentir miedo en nuestros trabajos, inseguridad en las calles, hostilidad en las aulas y ansiedad cuando entramos en las redes sociales, porque los discursos de odio, las humillaciones, los menosprecios, los insultos, las discriminaciones que sufrimos no solo afectan al derecho al honor de las personas, sino que atentan contra los derechos humanos y ponen en juego la dignidad de todo un grupo vulnerable.

Los discursos y los delitos de odio generan una proyección colectiva que acaba poniendo en jaque la seguridad de todo un colectivo, porque el odio solo genera más odio y ese odio deja claro que les molestamos, que les incomodamos, que representamos una amenaza para ellos. Porque sí, somos una amenaza. Somos una amenaza para el modelo de sociedad que quieren imponer, la que pone en riesgo la cohesión social y los valores de nuestra democracia; sin embargo, la diversidad forma parte de la naturaleza y es imposible acallarla. Estamos aquí, existimos, somos parte de la ciudadanía y merecemos la misma dignidad y los mismos derechos que cualquier otra persona. Somos mujeres, menores, mayores, madres, padres; trabajamos en la medicina, en la enseñanza, en grandes y pequeñas empresas, en comercio; somos parte del funcionariado, de las asociaciones vecinales; vivimos en pueblos, en ciudades. ¿Quién es la otredad? Porque ese odio nos deshumaniza y por eso nos matan, aunque no nos conozcan. Quienes mataron a Samuel no sabían si le gustaba la Navidad, si veía las mismas series que ellos, si estaba planeando un viaje o qué libro estaba leyendo. No le conocían, pero vieron algo en él y por eso le mataron. Y ese es el problema de la LGTBI-fobia, que cree ver algo en nosotras, pero en realidad no nos ve. No nos ve, nos deshumaniza. La sociedad debe vernos, debe ver todas estas interseccionalidades como valores que la enriquecen, porque una sociedad que cree en la igualdad reflexiona y toma medidas para acabar con los discursos de odio vertidos hacia los grupos más vulnerables que la constituyen. Una sociedad que cree en la diversidad tiene en cuenta a los diferentes colectivos que la conforman, los escucha y acaba con los mensajes que les colocan en situaciones de mayor vulnerabilidad. Queremos dejar de sufrir violencia por ser, queremos vidas libres de odio en las que poder crecer y desarrollarnos en libertad. Queremos que ser no nos cueste la vida y no podemos conseguirlo solas. Les necesitamos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señora Iglesias Campos.

A continuación, tienen la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios, de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Estrems Fayos.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Buenos días.

Muchas gracias por tu exposición. Normalmente, suelo tomar notas durante las exposiciones para luego realizar mi intervención y la verdad es que hoy no podido. Todo lo que ha contado la compareciente ha sido abrumador; tanto, que me he quedado estupefacta. Ya sabía de ello, pero escucharlo de viva voz de una persona que lo sufre y que representa al colectivo ha sido una estupefacción. Sabemos que pasa esto; nuestro grupo y muchos grupos de la izquierda sabemos que pasa esto y defendemos todo lo que la compareciente ha explicado que no puede pasar, pero oírlo de tu voz —perdona que te trate de tú— realmente pone la piel de gallina.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 240

10 de diciembre de 2024

Pág. 6

Es cierto que tenemos un problema muy grave con la proliferación de los discursos de odio contra el colectivo LGTBIQ+, que además se amplifica, como comentabas, con las redes sociales, con la desinformación, con la proliferación de bulos y con la compartición de estos bulos y los algoritmos que multiplican su compartición. Es un tema absolutamente preocupante y debería ser absolutamente prioritario en las políticas de un Gobierno de izquierdas. La pregunta va a ser una, y creo que puede ser importante que lo afrontemos desde esta visión. Hay mucho trabajo por hacer en muchos campos, pero es verdad que las redes sociales están haciendo muchísimo daño en este sentido. ¿Cómo combatimos los perfiles de *youtubers* y de *influencers* de absoluta extrema derecha que aprovechan cualquier ocasión —lo hemos visto con la DANA— para desinformar, para que proliferen los bulos y reine en la esfera política esta antipolítica que nos mete a todos en el mismo saco, para luego llevarse ellos toda esta desafección social? Personalmente, cuando hablo con la gente de mi alrededor siempre digo que también hay espacios seguros en las redes sociales, que existen perfiles de espacio seguro de personas que defienden la diversidad, no solo en el colectivo LGTBI, sino también en muchos otros ámbitos que sufren odio en los discursos. ¿Cómo podemos las instituciones públicas colaborar con este tipo de perfiles para combatir directamente estos discursos en el seno en el que se están promoviendo? Esta es la pregunta. Si consiguiéramos esto, habríamos ganado mucho terreno a estos discursos de la extrema derecha que nos están haciendo —y os están haciendo— tanto daño.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Estrems Fayos.

Pel Grup Parlamentari Plurinacional SUMAR, té la paraula la senyora Gil de Reboleños.

La señora **GIL DE REBOLEÑOS LASTORTRES**: Gracias, presidenta.

Buenos días.

En primer lugar, quería comenzar agradeciendo la presencia de doña Paula Iglesias Campos y reconocer el enorme trabajo que hace desde su organización en favor de los derechos del colectivo LGTBIQ+ en nuestro país. Sé que no lleva mucho tiempo en el cargo y le deseo muchísimo ánimo, porque tiene una tarea fundamental por delante.

Sabemos que España es una sociedad tolerante, aunque en los últimos tiempos estamos viendo retrocesos muy preocupantes, especialmente en la juventud. En SUMAR estamos realmente aterradas con lo que está pasando. Casos como el de Samuel y muchos otros similares ponen de relieve que nos queda muchísimo por hacer. Hay que reconocer que España ha sido pionera en muchísimos avances legislativos, pero aún tenemos por delante grandes desafíos. Los discursos de odio no solo son ataques verbales, sino también una amenaza a los derechos y a la vida de quienes forman parte del colectivo LGTBQ+ y del resto de la sociedad, porque una sociedad se define por cómo se trata a las minorías o a las clases más débiles que conviven en ella. Como usted bien señala, estos discursos buscan dividirnos, invisibilizar las disidencias y perpetuar una estructura cisheternormativa que trata de humillar y de excluir.

Es fundamental que, desde esta subcomisión, avancemos con firmeza hacia un pacto de Estado contra los discursos de odio, que ponga límites claros a los comportamientos y refuerce la protección de los grupos más vulnerables. Quiero poner el foco en la juventud, un sector especialmente vulnerable, pero también clave en esta lucha. Sabemos que las redes sociales, donde pasan gran parte de su tiempo, se han convertido en un arma de doble filo. Por un lado, son herramientas para conectar y crear conciencia, pero, por otro, están siendo usadas para difundir odio y atacar la diversidad. Proteger a la juventud y empoderarla es esencial para cambiar estas dinámicas. No creemos que la prohibición sea el camino de nada, sino más bien la educación, la divulgación y el establecimiento de límites. Tenemos que hacer mucho trabajo ahí, bueno, qué le voy a contar a usted, que lleva muchísimos años en este tema y en la línea de intentar cambiar las cosas. Necesitamos acciones directas y rápidas para proteger los derechos humanos y combatir el odio. Ya casi hemos perdido una generación y no podemos permitirnos perder más.

Admiro muchísimo el trabajo que hace su colectivo, pero me gustaría hacerle tres preguntas en la línea de lo siguiente. En su opinión, en un futuro pacto de Estado contra los delitos de discursos de odio, ¿cuáles son las herramientas que consideran más efectivas para la erradicación de la LGTBI-fobia? En segundo lugar, ¿qué medidas concretas sugiere para garantizar que las mujeres LGTBIQ+ tengan un protagonismo real dentro de las políticas de igualdad? Y, en tercer lugar, ¿qué opina de la reciente postura del Partido Socialista de eliminar la letra Q y el signo + a la hora de referirse a personas que integran su colectivo?

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 240

10 de diciembre de 2024

Pág. 7

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Gil de Reboleño.
Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidenta.

Agradecemos a la compareciente su asistencia a esta subcomisión, aunque desde VOX no compartimos alguna de las afirmaciones que ha realizado usted durante su intervención.

Desde VOX entendemos que ustedes quieren poner el foco sobre los posibles odios que puedan sufrir las personas homosexuales en España, pero consideramos que ustedes ponen el foco en la dirección equivocada, porque en nuestro país no hay casos significativos donde sean los españoles los que participen de manera colectiva en agresiones o campañas de odio contra los homosexuales; de hecho, España se encuentra en la cuarta posición del *ranking* de países donde más libertades y derechos tienen garantizados los homosexuales, según la Fundación Internacional Rainbow. Además, ustedes cuentan con el apoyo del poder político, el poder mediático y el poder económico. Si analizamos las cuentas de su federación —he traído las del año 2022, que son las últimas que están publicadas en su portal de transparencia—, vemos que la mayor parte de sus ingresos proceden de subvenciones directas procedentes de los ministerios, también de algunos medios de comunicación como Atresmedia y de algunas multinacionales como IKEA.

Ahora bien, los homosexuales en España sí que están experimentando nuevas amenazas, amenazas que antes no se encontraban en nuestro país. Las amenazas que proceden del odio político y religioso de miles de personas que están llegando a nuestro país procedentes de países islámicos. Y voy a poner algunos ejemplos publicados en medios españoles recientemente: «Un marroquí acuchilla en Pamplona a un hombre por ser gay: "Maricones, os voy a matar"», *Diario de Navarra*; «Detenidos tres marroquíes en Málaga por agresiones homófobas», *El Confidencial*; «En busca y captura un senegalés que agredió a una pareja gay por besarse en la calle en Almería», *La Gaceta*; nuevo caso de «un homosexual, agredido por un musulmán en Barcelona», diario *E-Notícies*. Y en la sección internacional de medios españoles nos podemos encontrar noticias como esta: «Graban una brutal agresión a dos homosexuales dentro de una casa en Marruecos» o «La jefa de policía de Berlín recomienda a los homosexuales tener más cuidado en los barrios árabes». Pero no solo esto, en las redes sociales también podemos encontrar testimonios de homosexuales en España que han sido expulsados de algunos establecimientos gestionados por personas de procedencia árabe, y también en algunos medios de comunicación, como esta noticia de *El Periódico de España*: «Expulsan de un restaurante árabe en Valencia a cuatro personas por llevar abanicos LGTBI». Por lo tanto, si ustedes quieren perseguir discursos de odio hacia los homosexuales no deben acudir ni a las sedes de VOX ni a los colegios, porque no van a encontrar esos discursos del odio, váyanse mejor a las mezquitas salafistas que hay en España.

Por otro lado, también es importante que se conozca que esta violencia que sufren los homosexuales tiene una causa política. Se deben señalar a los partidos que están promocionando la inmigración islámica, especialmente al PSOE y al Gobierno, porque, sin ir más lejos, Pedro Sánchez anunció este verano que traerá a España a 250 000 hombres procedentes de la República Islámica de Mauritania. Y por eso le queremos preguntar qué medidas van a pedir ustedes al Gobierno para proteger a los homosexuales de la inmigración islámica que promueve el Gobierno y la izquierda en España.

Y a las señorías del Grupo Parlamentario Socialista, que han propuesto esta comparecencia, si quieren acabar con estos discursos de odio hacia los homosexuales en España, dejen de traer a estas personas procedentes de los países islámicos que tanto menosprecian a los homosexuales por el hecho de serlo, y empiecen a expulsar a los islamistas que ya están en nuestro país.

Por otro lado, quería preguntar a la compareciente por lo siguiente, tal y como aparece en sus cuentas anuales del año 2022 —todavía no están las de 2023—, buena parte de su financiación procede de los presupuestos generales del Estado a través de los ministerios y nos gustaría saber si contemplan ustedes nuevas vías de financiación de origen privado, para que no proceda fundamentalmente de los impuestos de los españoles, como suele suceder en asociaciones y plataformas que tratan problemas cotidianos que sufren los españoles, donde su financiación procede fundamentalmente de sus asociados, afiliados y de pequeñas aportaciones de particulares.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gutiérrez Santiago.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 240

10 de diciembre de 2024

Pág. 8

El señor **GUTIÉRREZ SANTIAGO**: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, nuestro más sincero agradecimiento a la presidenta de la FELGTBI+ por su presencia hoy aquí. Gracias, Paula, presidenta, ha sido una intervención maravillosa, yo creo que cargada de verdad y de emoción, y también de esperanza, porque el que estés tú hoy aquí nos da cuenta de que la FELGTBI+ está más más viva que nunca y que hay un futuro brillante.

Efectivamente, la FELGTBI+ ha sido durante décadas un pilar fundamental en la lucha por la igualdad y la justicia social en nuestro país. El papel que habéis desempeñado como organización ha sido crucial en conquistas que no solamente han mejorado la vida de millones de personas que no encajan en la norma, de personas LGTBI, sino que además habéis cambiado el rumbo de nuestro país, habéis cambiado el rumbo de España. Vuestra lucha ha contribuido en convertirnos en un país mejor, más digno y más seguro para todos, y hablo de leyes en las que habéis participado y habéis empujado como la del matrimonio igualitario o la reciente aprobación de la ley trans. Así que no podemos hacer otra cosa más que felicitaros y daros la enhorabuena a la FELGTBI+ por vuestro compromiso histórico en la defensa de los derechos humanos y la dignidad de todas las personas sin importar su orientación sexual, su identidad o expresión de género.

Como decía, España hoy es un referente internacional en la defensa de los derechos LGTBI+ y esto no sería posible sin vuestro liderazgo y el trabajo incansable que desde la organización hacéis junto a otras organizaciones sociales. Este compromiso compartido no puede detenerse en la consecución de leyes. Hoy, como hemos hablado, nos enfrentamos a una amenaza creciente, que es el auge de los discursos de odio, que pretenden dividirnos como sociedad y despojar de derechos y de dignidad a las personas más vulnerables. Por eso, también quiero destacar el liderazgo que estáis teniendo como organización para que se alcance un acuerdo de país frente a estos discursos de odio, un acuerdo que nos interpela a todos y a todas, a las instituciones, a los partidos políticos, a la sociedad civil y a la ciudadanía. Combatir el odio no es una opción, es una obligación democrática y, lamentablemente, como hemos escuchado y escuchamos cada vez que tenemos la oportunidad de que se les ponga un micrófono delante, no todos en esta Cámara comparten este compromiso.

Has empezado tu intervención con algunas de los miles y miles de terribles historias que las personas LGTBI+ sufrimos y has aportado además datos escalofriantes. Y estamos de acuerdo en que en el repunte de esas cifras hay muchos factores como los medios de comunicación o las redes sociales, pero tiene que ver también con que esos discursos que se producen se ven legitimados por lo que escuchamos aquí, con lo que ocurre aquí, en la casa de todos los españoles y españolas.

Hace unos días escuchábamos la que, para mí, es la intervención más infame que se ha producido en esta Cámara, por un diputado que está aquí además haciendo apología directamente de la dictadura franquista sin despeinarse. Y hoy el mismo diputado ha sacado todo el panfleto ultraderechista y racista, tratando de relacionar la LGTBI-fobia con la inmigración. Mire, señor Mariscal, solamente tiene que pararse a hablar con cualquier persona LGTBI y preguntarle su experiencia personal y le va a decir que quien más le ha insultado, o por parte de quien más ha sufrido discriminación, precisamente no son extranjeros, son españoles. Y se lo puedo contar yo porque lo he sufrido en mis propias carnes, a mí quien más me ha hecho sufrir son españoles; eso se lo puedo asegurar.

La semana pasada también asistíamos con indignación a la celebración de una cumbre antiabortista en el Senado, organizada por la ultraderecha, y con la ayuda o el estimable beneplácito del Partido Popular, que se negó a cancelarla, y en la que había un personaje, un ponente, que no solo ha atacado al derecho a decidir de las mujeres, sino que llegó al extremo de pedir cadena perpetua y castigos corporales para las personas homosexuales. Y eso ha ocurrido en nuestras instituciones, con Jaime Mayor Oreja a la cabeza, y nadie del Partido Popular ha salido a desautorizarlo. Ayer mismo también conocíamos la noticia de que Ayuso elimina la Subdirección General de Igualdad LGTBI del organigrama de su Gobierno. Y me parece importante también recordar, como usted bien ha dicho, presidenta, que, efectivamente, lo que nosotros hacemos aquí importa. Y todos los retrocesos que se están produciendo en la Comunidad de Madrid se están produciendo sin VOX, porque en la Comunidad de Madrid no gobierna VOX, no está en la ecuación.

Entonces, señores y señoras del Partido Popular y VOX, su decisión de dar cabida a esos discursos retrógrados y crueles es un ataque directo a los valores democráticos y atenta contra las vidas de miles de ciudadanos que merecen respeto y protección. Desde el Grupo Parlamentario Socialista no vamos a permitir que nuestras instituciones se conviertan en plataformas para el odio y frente a esos discursos llenos de miedo y de prejuicios, nosotros nos reafirmamos en nuestra apuesta por la igualdad, la justicia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 240

10 de diciembre de 2024

Pág. 9

y el respeto. Y lo vamos a hacer junto a entidades como la FELGTBI+, que representan lo mejor de una sociedad que avanza unida pese a los continuos intentos de algunos por retroceder.

Le dije hace unas semanas a la portavoz del Partido Popular, y además me consta de la buena voluntad del portavoz, el señor De los Santos, y de la buena predisposición, que van a encontrar la mano tendida del Partido Socialista para continuar avanzando en derechos y para seguir garantizando la libertad y los derechos de las personas LGTBI y de todas las personas que sufren discriminación. Pero, desde luego, en ningún caso esta comisión puede servir para blanquear los atropellos que lleva a cabo su partido. Hoy más que nunca debemos recordar que la diversidad es una riqueza, no una amenaza, y debemos comprometernos como representantes públicos a garantizar que ninguna persona sea discriminada, señalada, agredida por ser quien es o por amar a quien ame.

Presidenta, termino reiterando mi agradecimiento a la FELGTBI+ por su labor y reafirmando nuestro compromiso como partido y como Gobierno en la lucha contra los discursos del odio, porque frente al odio siempre vamos a elegir la convivencia y frente al retroceso siempre vamos a elegir avanzar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor De los Santos González.

El señor **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta.

Y muchas gracias a la compareciente.

Voy a dedicar unos segundos a aclarar algunas de las cuestiones que el señor Gutiérrez ha puesto sobre la mesa. Esa cumbre de la que habla del Senado se aprobó con los votos del Grupo Popular y del Grupo Socialista en la Mesa de la Cámara Alta. Lo digo simplemente para que los bulos de los que intenta defenderse el Partido Socialista no los creen ellos y de forma tan indecente, como indecente es utilizar esta comisión, que es para generar un consenso en contra de los delitos de odio, para hacer política de la mala, para instrumentalizar a colectivos que de verdad padecen, para intentar sobresalir sobre el resto de sus compañeros, sobre todo cuando les atraviesa, y me refiero al Partido Socialista, una cuestión identitaria entre lo que significa el feminismo histórico y la retirada de la Q en sus manifiestos y la defensa del colectivo LGTBI.

Y ahora voy a lo importante, que es la defensa de las personas que sufren. A quienes estén viendo esta comparecencia me gustaría decirles que no, que no vivimos en la España que ni unos ni otros pretenden dibujar, que somos uno de los países del mundo con menos tasa de criminalidad, con menos asesinatos, que somos una de las sociedades más justas, más igualitarias y que eso se debe, sí, a quienes han detentado posiciones de poder en diferentes gobiernos, pero sobre todo a hombres y mujeres libres de diferente fe, desde lugares absolutamente distintos que nos han traído hasta aquí.

Y sí, señora compareciente, a mí cuando era un chaval me han golpeado en el recreo, me han llamado maricón y, aun así, a todas esas personas lo único que hago es mirarlas con tristeza, porque no habían sido educadas en igualdad. Sus discursos de odio podrían serlo, pero sobre todo eran de absoluto desconocimiento de la realidad. Han pasado treinta años desde aquello y yo me siento orgulloso del país en el que vivo y agradecido a una sociedad que me mira como a cualquier otro, que acepta quien soy porque no soy diferente a ninguno de mis compañeros, pero sobre todo no tengo más problemas por haber nacido gay que mis compañeras, que mis compañeros, que mis vecinos, que mis vecinas, o que el resto de hombres y mujeres a los que, por cierto, no les pregunto con quién se acuestan, porque esa es la otra cuestión, quizá deberíamos dejar de hablar de con quién tenemos relaciones íntimas cada uno de nosotros para resolver los problemas de verdad.

Claro que hay que combatir los delitos de odio y usted ha mencionado algo muy interesante, que son las redes sociales; y yo me pregunto cómo es posible que en casi siete años de Gobierno socialista, o de este constructo de partidos de identidades tan complejas, no se haya dado ni un paso legislativo para conseguir que en redes sociales, como la hoy llamada X, desaparezcan esos delitos de odio.

Usted habla de lo que sufren los niños y adolescentes del colectivo LGTBI, ¿ha preguntado lo que sufren esas criaturas que viven bajo el umbral de la pobreza? Una de cada tres en España. A mí me arrinconaban, en el colegio, señora compareciente, pero su federación también me ha arrinconado cuando por ser consejero de la Comunidad de Madrid se me prohibió en diferentes ocasiones encabezar la manifestación que atraviesa Madrid desde el año 1979 en defensa de los derechos de todos, porque defender los derechos del colectivo LGTBI es hacerlo por toda la sociedad. ¿Son entonces ustedes peligrosos LGTBI-fóbicos o se consideran tocados por alguna mano divina que a mí me excluye por haber elegido en libertad formar parte

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 240

10 de diciembre de 2024

Pág. 10

de un partido político? Porque de esto va, de ser libres, de poder decidir cada uno lo que queramos en todos los momentos y, sobre todo, de tener derecho incluso a equivocarnos, y ser gay no es una equivocación, claro que no, pero tampoco algo que me distinga del resto de ciudadanos de la sociedad.

Creo que es importante que esta comisión siga su andadura, la votamos a favor desde el Grupo Popular, porque, por supuesto, que hay que combatir los delitos de odio, pero mucho cuidado con instrumentalizarnos, mucho cuidado con politizar luchas que a todos nos interpelan, porque cuando a mí me agredían en el colegio no solamente estaban afectando a quien le habla, sino también a su madre cis y heterosexual, y a sus hermanas, que, por cierto, fueron quienes con sus cuidados y con sencillamente su cariño combatían tanto dolor, dolor que gracias a todos y a todas es, en parte, algo mínimo en nuestra sociedad.

Estoy cansado de escuchar cómo pretendemos pasar por una realidad apocalíptica un país que es ejemplar, que se ha convertido en espejo en el que otras sociedades quieren mirarse. Y no, no quiero que el SEPE me reserve una serie de plazas por haber nacido gay, no quiero que se me distinga, porque llevo toda mi vida luchando para que se normalice lo que es normal y en la normalidad está que no se me mire de forma distinta.

Acabo. Esto de ser gay, esto de ser lesbiana, esto de formar parte del colectivo LGTBI no se elige, pero sí se elige estar en el lado bueno de la historia e, insisto, en el lado bueno de la historia lleva la inmensa mayoría de una sociedad con ideas muy diferentes que han hecho que de una dictadura horrible hoy vivamos en una de las democracias más justas.

Y a ese respecto, para acabar, me gustaría que usted, desde su posición, nos iluminara con herramientas para seguir mejorando, pero también les pediría a todos —y espero que, en tanto en cuanto yo, miembro del colectivo, también se acepten mis opiniones, casi casi como la palabra de Dios— herramientas que nos ayuden a construir, que nos ayuden a todas las señorías a poder implementar medidas que, allá donde haya odio, sencillamente haya normalidad.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De los Santos González.

A continuación, por último, tiene la palabra, la señora compareciente, por un turno de diez minutos. La palabra es suya, señora Iglesias Campos.

La señora **PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN ESTATAL DE LESBIANAS, GAIS, TRANS, BISEXUALES, INTERSEXUALES Y MÁS, FELGTBI+** (Iglesias Campos): Voy a intentar hilar todos los temas que han salido, si no, ya saben que estoy a su disposición fuera de la comisión para resolver cualquier cuestión. Yo tampoco pretendo iluminar, yo simplemente soy una representante a la que el colectivo ha dado su confianza para estar aquí, así que tampoco soy ninguna iluminada, pero voy a intentar hacer lo que pueda. Y tampoco me considero normal, no me gusta la palabra normal, me parece aburrida, simplemente creo que todas somos diversas y que no hay que normalizar nada, sino naturalizarlo, y, en ese sentido, creo que también ha salido, tampoco me gusta la palabra tolerancia, porque creo que la tolerancia supone dejar ser desde una postura superior, a mí me gusta más el respeto que la tolerancia.

Con respecto a los bulos que se han comentado, sí que me parece muy preocupante el tema de las redes sociales, además, vengo de Valencia, así que he podido sufrir toda la desinformación que durante estos días se ha volcado en redes sociales. En ese sentido, me parece que es un tema que hay que abordar de manera urgente, porque en el momento de su nacimiento fue una especie de refugio, hablo en concreto para el colectivo LGTBI, donde se podía buscar mucha información que quizás en nuestros ambientes más cercanos no podíamos encontrar, y desde donde se han generado muchas redes de apoyo. Entonces, sí veo necesario que este pacto incluya educación para un uso responsable de esas redes, y para hacer frente a los bulos y la desinformación, a la cuestión del anonimato, que es muy preocupante, y a los algoritmos que no hacen sino premiar este contenido que es mucho más polémico y mucho más extremo. Y, en ese sentido, las plataformas digitales deberían tener alguna responsabilidad.

Fuera de las redes, porque se ha hablado de otros foros públicos, a mí me sorprende que se haya dicho que en determinados foros no se dan discursos de odio, cuando precisamente los tres ejemplos que he nombrado han sido por parte del grupo parlamentario que me acaba de decir que no, que desde su parte no se vierten discursos, entonces, no sé si es que no ha prestado atención a mi comparecencia o es que no ha identificado los ejemplos que le he puesto, pero bueno.

Está claro que desde los colectivos recibimos subvenciones para hacer frente a esta lacra y que, obviamente, no está siendo suficiente, porque las cifras ahí están y así lo revelan. En ese sentido, esta lucha contra los discursos de odio hacia los grupos vulnerables y hacia el colectivo LGTBI en particular

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 240

10 de diciembre de 2024

Pág. 11

no debería ser por parte de las personas del colectivo exclusivamente, puesto que una sociedad que intenta que esté libre de odio y que todas las personas puedan vivir en libertad, crecer y desarrollarse sin odio, debería implicarse en su conjunto y no solo por parte de las personas afectadas, o afiliadas, como las ha calificado.

A mí también me gustaría que me mirasen como a cualquier otra persona, pero está claro que no es así a día de hoy, porque probablemente a Samuel no le miraron como a cualquier otra persona. Y aquí estamos hablando de parte del colectivo LGTBI o parte de personas que simplemente se desvían de lo que está establecido o de la norma, y es esa mirada que a mí también me gustaría que fuese de naturalidad, pero es la que hace que se produzca la agresión. Creo que quizás no está llegando la realidad del colectivo LGTBI, porque sí que se enfrentan a problemas. Yo aquí represento a todo un colectivo, pero mis compañeras trans les podrían hablar de los problemas a los que se enfrentan cuando van a buscar empleo o cuando van a buscar vivienda o todos esos problemas del día a día, que, incluso yo, que formo parte del colectivo LGTBI no enfrentó, pero que sí enfrenta la parte más vulnerable del colectivo. Y, si no, es que no estamos entendiendo bien la lucha. Esto no va de con quién me acuesto, esto va de que pueda ser quien soy, va de que no me miren y detecten algo en mí, porque no va de lo privado, es que lo privado es político, lo personal es político y esa es la esencia de nuestra lucha. Y claro que nuestra lucha es política, lo que no debería ser es partidista y lo que debería ser es el compromiso de todos estos grupos parlamentarios y de todos los partidos que hay en nuestra sociedad para luchar contra esta lacra, pero, por supuesto que es política, cuando yo salgo por la calle con mi bolso del arcoíris, estoy haciendo política. Ser quien soy forma parte de mi política diaria.

Con respecto a medidas, obviamente estaría la sensibilización, la educación y la visibilización de todas las siglas del colectivo, y con esto hilo con otra pregunta que se hacía. También se ha hablado de homosexuales, el colectivo es el colectivo LGTBI+, que tiene distintas identidades y, en ese sentido, cualquier argumentario, cualquier discurso político o cualquier ideario que no entienda que más allá de lo homosexual y de lo LGTBI hay muchas más disidencias y diversidades sexuales de género, corporales y familiares, se está quedando atrás en lo que representa la diversidad de nuestro colectivo hoy en día.

Por supuesto, habría que fomentar un uso responsable, no solo de las redes sociales, sino también de los medios de comunicación, que también alimentan muchas veces este discurso de odio. Formación y sensibilización a quienes nos atienden cuando tenemos que denunciar, porque, como hemos visto muchas veces, ni la propia víctima es consciente de que es una víctima de un delito de odio que está causado por LGTBI-fobia, eso en primer lugar. Luego, que la persona que le atiende detecte que, efectivamente, eso es un delito de odio por LGTBI-fobia y lo registre como tal, y luego la atención a la víctima, protocolos de acompañamiento, y especialmente también en ámbitos como en el laboral donde estamos detectando que muchas veces se dan situaciones en las que no se disfrutan de beneficios que permiten la conciliación o que permiten otro tipo de cuestiones, porque hacer visible su situación familiar, en este caso, por formar parte de una familia LGTBI, puede conllevar algún tipo de LGTBI-fobia en el ambiente laboral.

No me extendo más, pero sí hay algo que quería recalcar. Se ha hablado de esperanza y, obviamente, si hacemos comparaciones como se estaban haciendo con otros países, yo también me siento orgullosa y yo también doy las gracias porque conozco la historia de mi colectivo, conozco la historia de mi federación y sé que si hoy puedo estar aquí sentada es porque otras personas han venido delante de mí y han puesto ladrillos, y no solo ladrillos sino también el cuerpo y la vida, y soy muy muy consciente de eso, pero, pese a ser consciente de eso, las cifras son las que son y la situación que vive día a día mi colectivo es la que es, y aunque se ha hablado de esperanza —y yo es lo que intento transmitir como representante en este momento del colectivo LGTBI— se puede intuir lo difícil que es ponerme delante de la adolescencia LGTBI para decirle que hay esperanza, que van a salir del instituto, que esa situación que yo también viví, porque yo soy una mujer lesbiana que también vivió situaciones que ahora no vienen a cuento porque estoy aquí en calidad de representante del colectivo, pero que esa situación que están viviendo ahora pasará y me tengo que poner delante de la adolescencia LGTBI a decirles que pasará, que hay un futuro, que pueden tener una vida mientras que, quince días después de lo que ha pasado con Samuel, ayer saltó una noticia de agresión en Valencia, en mi tierra, y otra en Gijón. Así, pueden también intuir cuál es la dificultad de mi cometido, la de dar esperanza a una infancia y una adolescencia que está viendo lo que está viendo en redes y está viendo lo que está viendo en medios. Aun así, yo también quiero estar en la parte buena de la historia y me gustaría que desde aquí todos los grupos parlamentarios remasen también en esa misma dirección, y creo que la parte buena de la historia pasa por aprobar un pacto de Estado cuyo contenido contenga medidas reales y efectivas para parar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 240

10 de diciembre de 2024

Pág. 12

realmente esta lacra social y que sigamos siendo esa sociedad democrática, plural, diversa e igualitaria en la que creo que creemos todas, todos y 'todes'.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, doña Paula Iglesias Campos, por su magnífica y cercana exposición, que supongo, espero y confío que a sus señorías les sirva también como trabajo posterior para las conclusiones y reflexiones. Nos quedamos, simplemente, con esa esperanza, porque que dos personas se quieran, sean del sexo que sean, es de las cosas bonitas que la vida nos ha deparado como seres humanos. Quedémonos con esperanza y que la aprovechemos.

Muchas gracias. **(Pausa)**.

— DEL SEÑOR BOYE TUSET, ABOGADO DE PERSONA AFECTADA. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD. (Número de expediente 219/000210).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, seguimos con la segunda comparecencia. Damos la bienvenida a la Subcomisión de delitos de odio de la Comisión de Igualdad al compareciente solicitado por la portavoz de Junts per Catalunya, el señor Boye Tuset, a quien agradecemos su asistencia a esta comisión. Tiene usted un tiempo de quince minutos para realizar su exposición.

El señor **BOYE TUSET** (abogado de persona afectada): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, me gustaría primero aclarar que en realidad no está prohibido odiar. Creo que muchas veces se confunde que las personas pueden odiar con el discurso de odio, que lleva, a la larga, al delito de odio. Haciendo esa distinción, el Código Penal protege, evidentemente, a determinados colectivos que son los objetivos, las dianas, de esos discursos de odio. Odiar es una sensación personal, una decisión personal, y cada cual vive con sus decisiones. Evidentemente, cuando eso se transforma en un discurso que se dirige en contra de determinados colectivos es cuando entramos en la esfera del ámbito de lo Penal. Y eso afecta también no solo a la discriminación por razones de raza, religión, orientación sexual o discapacidad, también —y en el caso de lo que yo he venido a exponer— tiene que ver con el tema de la ideología, es decir, cuando se gesta, se genera y se expresa un discurso de odio hacia determinadas personas por su ideología e incluso por su pertenencia a un grupo determinado, que en el caso de las personas que yo defiendo se trata de los independentistas catalanes.

Ese discurso de odio que hemos visto en los últimos años, que ha llevado a conductas que son penalmente reprobables, está dirigido hacia un grupo perfectamente determinado de personas. De hecho, el propio Tribunal de Justicia de la Unión Europea en la sentencia de 30 de abril de 2022 estableció que existía un grupo objetivamente identificable de personas para las cuales en determinadas circunstancias ni siquiera el derecho se estaba aplicando correctamente. En el caso catalán yo creo que, si hacemos una abstracción de los intereses personales y políticos y nos fijamos en los hechos concretamente que hemos visto, es evidente que estamos ante un grupo perfectamente identificable de personas: unas personas con una ideología política, personas con una identidad cultural e incluso profesionales vinculados a este colectivo.

Algunas conductas que nos pueden parecer normales, sobre todo mirándolas de lejos, reflejan la existencia de ese discurso de odio que se transforma, en algunos casos —en muchos diría yo, más de lo que una sociedad democrática debe tolerar—, en actos penalmente relevantes. A veces no nos damos cuenta de que hay discursos de odio, los hemos aceptado y les hemos dado hasta cartas de naturaleza: el utilizar expresiones como traidores, supremacistas, cobardes, golpistas. Eso, cuando se utiliza específicamente contra un grupo de personas ideológicamente perfectamente determinadas, es, evidentemente, un discurso de odio; un discurso de odio que genera otras consecuencias. Ese famoso cántico de 2017 de «a por ellos» es un paso hacia fuera del ámbito íntimo, donde nadie les prohíbe odiar. Partí diciendo eso, que no está prohibido odiar. Lo que está prohibido es construir eso y sacarlo fuera para que esas personas sientan ese odio y esa intimidación. ¿Agresiones físicas? También son otra demostración de que se ha instalado en el discurso del odio y de que eso se hace por odio. Ya lo hemos visto: en 2019 cuatro neonazis fueron condenados en Barcelona por una agresión grave sustentada en el odio. ¿Ataques y humillaciones en redes sociales? En enero de 2018 un individuo fue condenado por incitar a la violencia contra independentistas en redes sociales con mensajes como: Hay que fusilarlos y quemarlos. Fíjense, vuelvo al comienzo: que lo piense es algo que está en su esfera íntima, y un Estado democrático no puede entrar en la esfera íntima de las personas y lo que las personas piensan.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 240

10 de diciembre de 2024

Pág. 13

Evidentemente, cuando lo expresan y lo transforman en una realidad tangible es cuando el Estado tiene que ejercitar esos poderes. ¿Campañas de estigmatización mediática? Las hemos tenido: sitios web y plataformas que han promovido contenidos discriminatorios hacia los catalanes y el movimiento independentista. Les voy a poner un ejemplo: el otro día había un anuncio «Cava no catalán». ¿Se imaginan aceite de oliva no español? Es que para entender cuándo se está traspasando una barrera hay que ponerse en el lugar del otro. También se ha criminalizado a través del discurso del odio todo aquello que es el constructo alrededor del independentismo —las personas que les apoyan, las personas que secundan a los líderes políticos, las personas que les defendemos—; nos hemos visto sometidos a ese discurso de odio y, en algunos casos también, a actos de odio.

El Código Penal español incluye la ideología como criterio protegido en el delito de odio y aquí estamos frente justamente a eso, a independentistas catalanes con una ideología muy determinada; aceptable, inaceptable, 'seguible', 'no seguible', comprensible, incomprensible y discutible en el debate, no en el odio, no en el ejercicio de ese discurso que genera las conductas después típicamente relevantes.

¿Qué creo yo que ha fallado aquí? Ha habido una desprotección institucional, y cuando digo una desprotección institucional lo digo en el ejercicio de la profesión de abogado. He presentado múltiples denuncias, incluso por ataques que cualquier jurista calificaría como pertenecientes a una de las categorías del artículo 510 del Código Penal contra menores de edad, porque en esta dinámica tampoco se han salvado los hijos de ni las hijas de. ¿Y saben cuál ha sido la respuesta institucional? Los hechos no tienen apariencia delictiva, los hechos no revierten las características. Miren, nos podemos equivocar algunas veces, sin duda, todos, los políticos también; pero lo que no es normal es que nos equivoquemos siempre; es decir, no es normal que siempre que se presenta una denuncia por estos hechos, la denuncia termina archivada, incluso cuando afecta a menores de edad; y cuando digo a menores de edad me refiero a personas que todavía están en etapa de formación, que son un colectivo en sí mismo que debería estar protegido.

Yo creo que aquí, barriendo para casa, conviene hacer una reflexión jurídica. Creo que debería tomarse mucho más en serio la defensa del marco de protección que establece el Código Penal para los delitos de odio cuando afecta a colectivos que no nos gusten, que sean contrarios políticamente hablando; porque defender a los propios es sencillo, defender a los contrarios es lo complejo. Eso yo creo que es en el fondo lo que debería hacerse respecto a la aplicación del artículo 510 del Código Penal en relación con los independentistas catalanes, y no dejarles —cómo se les ha dejado hasta ahora— a la intemperie por una sencilla razón, porque son un grupo objetivamente identificable de personas, tan identificables como que se puede ir «a por ellos». Y así se ha cantado, así se ha dicho y así lo hemos visto; están las imágenes ahí, están los hechos ahí. Yo creo que nos hace mejor sociedad preocuparnos de todos los colectivos, incluidos aquellos que puedan no gustarnos. Créanme, en el fondo en el tema del discurso de odio de lo que se trata es de proteger a grupos que son minoritarios, a grupos que necesitan de esa protección porque si no, la sensación de odio se transforma en una acción de odio y esa acción, que está prevista en el Código Penal, ha fallado la aplicación en el caso del independentismo catalán, como en otros casos más, pero a mí me pidieron que viniera a hablar de eso y yo, por lo tanto, he tratado de hacer una comparecencia breve porque no les voy a contar a ustedes lo que es el delito de odio, pero sí les digo lo frustrante que es presentar denuncias en casos en que los afectados de ese discurso son menores de edad y que se archiven de forma sistemática. No me estoy refiriendo a algunos de mis defendidos, estoy hablando de las hijas e hijos de algunos de mis defendidos, que tienen derecho a no sentir ese discurso de odio en términos generales, pero mucho más cuando son niños o adolescentes, porque eso les marca para el futuro, y a nosotros también nos marca como sociedad cuando permitimos que esas cosas pasen.

No me voy a extender más porque me imagino que sus señorías querrán hablar más al respecto.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Boye Tuset.

Seguidamente tienen la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra del Señor Aguirretxea.

El señor **AGUIRRETXEA URRESTI**: Buenos días.

Gracias, señor Boye, he llegado tarde, la verdad es que he podido escuchar menos de la mitad de su intervención. Le agradezco sus palabras. Escucharé atentamente lo que digan otros grupos y, si hay alguna posibilidad de réplica después, intentaré contribuir.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 240

10 de diciembre de 2024

Pág. 14

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Aguirretxea.

No hay réplica, así lo ha acordado la subcomisión.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, la señora Calvo. La señora Calvo intervendrá en catalán y nos ha proporcionado la traducción que les hemos hecho llegar a ustedes.

Señora Calvo, la palabra es suya.

La señora **CALVO GÓMEZ**: (Realiza su intervención en catalán, cuya traducción se incluye a continuación según el texto facilitado por la señora diputada a la comisión)¹.

Hoy es el Día Mundial de los Derechos Humanos.

La mejor manera de celebrarlo (aquí en el Congreso) es escuchando su testimonio como víctima de los discursos de odio y de las cloacas del estado.

Quizás hay que recordar cómo define la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia —ECRI el discurso de odio:

«fomento, promoción o instigación [...] del odio, la humillación o el desprecio hacia una persona o grupo de personas, así como el acoso, el descrédito, la difusión de estereotipos negativos, la estigmatización o la amenaza hacia esta persona o grupo de personas y la justificación de estas manifestaciones por razones de raza, color, ascendencia, origen nacional o étnico, edad, discapacidad, lengua, religión o creencias, sexo, género, identidad de género, orientación sexual y otras características o condición personal».

Señor Boye, Usted está hoy aquí porque un día pasó a formar parte del «ellos».

Del ellos de aquel «a por ellos» que hemos escuchado desde hace muchos años los independentistas.

Usted está hoy aquí, como víctima de los discursos de odio, por haber sido abogado defensor del líder del independentismo, el MHP Carles Puigdemont.

Y era importante escuchar a su testimonio.

Diferente del que puedan dar aquellas personas que, como yo misma, nos hemos posicionado públicamente como independentistas.

Usted ha sido un daño colateral.

Y tenía derecho a hacer oír su voz.

Para los haters, ser independentista es razón suficiente para tener que sufrir insultos, persecución, agresiones, difamaciones, o que te condenen desde el lawfare, o que te arruinen la vida desde las cloacas del estado, con la complicidad de la policía patriótica y la colaboración necesaria de los medios afines de la fachoefera.

En las últimas horas los medios han aportado nuevas pruebas de cómo trabajaban esas cloacas del estado contra el independentismo.

Por un lado hemos escuchado, en una de las famosas grabaciones de Villarejo, el exresponsable de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal de la Policía Nacional, UDEF, Jose Luis Olivera, reconociendo que él fue el creador de la Operación Catalunya. «Hemos creado unidades secretas para investigar a los políticos catalanes y crear pruebas falsas. Todo es verdad».

Y se ha destapado que el exministro de interior del PP, Jorge Fernández Díaz, mintió a la unidad anti-corrupción de la UE para que se cerrara el expediente, cuando les pidieron explicaciones sobre las informaciones que apuntaban justamente a la creación de estas unidades secretas.

Recordemos que en esa época Xavier Trias sufrió auténticas campañas de descrédito con noticias falsas que ponían en cuestión su integridad y honorabilidad. Y que le supusieron no ser reelegido alcalde de Barcelona.

Los habitantes de las cloacas del estado engañaron a la UE.

Cómo engañaron al FBI para ir contra Sandro Rosell.

Hemos tardado 10 años en escuchar ese «todo es verdad» de Olivera.

¿Cree que los responsables lo pagaran o se mantendrá la impunidad?

Señor Boye:

La misma UDEF que estuvo detrás de la Operación Catalunya es la que le acusa a usted de lavar dinero del narcotráfico. Casualmente, en 2017.

Afronta un juicio en el que pueden pedirle hasta 10 años de cárcel.

¹ En aplicación del punto Tercero.7 del Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados relativo al régimen lingüístico de los debates en los órganos parlamentarios, conforme al cual la veracidad de la traducción es responsabilidad de la diputada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 240

10 de diciembre de 2024

Pág. 15

Usted está desmontando la versión de Fiscalía.

¿Qué esperanzas tiene que poder salir libre de las acusaciones?

Como ha explicado, en la investigación que le han realizado, le han intervenido todas las comunicaciones abogado-cliente sin discriminación alguna y vulnerando el secreto profesional.

A nivel personal, ¿cómo se ha sentido?

¿Qué repercusiones familiares ha tenido la persecución que sufre usted como abogado del Presidente Puigdemont?

Luchar contra el independentismo ha justificado casi todo.

Esta misma mañana el detective Francisco Marco de Método 3 que ha llevado la investigación del árbitro, Eder Mayo Fernández, ha hablado de catalanofobia. Este árbitro es un policía nacional en excedencia que presuntamente se habría vendido en el Nàstic-Málaga donde el equipo catalán se quedó a las puertas del ascenso. Ascendió al Málaga y por los favores prestados también ascendió el árbitro que ahora cobra más de 100k €/temporada.

La de su ascenso era una razón pero también, según las pruebas recogidas en la investigación, el odio a los catalanes.

Por eso se perjudicó al club de Tarragona.

El Nàstic llegará hasta el final y nosotros estaremos a su lado.

Hoy mismo ya se lo hemos hecho saber a los responsables del CSD.

Señor Boye, el hecho de que vayan pasando por delante de nosotros una injusticia tras otra, ¿nos está haciendo insensibles?

¿Estamos perdiendo la capacidad de reacción?

Como les decía: luchar contra el independentismo ha justificado casi todo.

Reventar un acto por la Diada de Catalunya del 2013 en la librería Blanquerna a pocos metros de aquí.

Que la corona se sumara al «a por ellos» el 3-O del 2017.

Llevar a juicio a 8 profesores de Sant Andreu de la Barca acusados FALSAMENTE de adoctrinamiento de los alumnos después del 1-O, solo por comentar en clase lo que había pasado en las calles. Una denuncia que coordinó la Asociación Española de la Guardia Civil en Cataluña.

Luchar contra el independentismo justifica los cánticos contra los catalanes cuando, en pueblos o ciudades de todo el estado, despedían a los guardias civiles ya los policías nacionales que se trasladaban a Catalunya para evitar el referéndum.

Acciones que la Audiencia Nacional no consideró delito de odio.

Y si seavalentonan es porque un día hay una fiscalía que dice que quemar una figura representando a Puigdemont no incita al odio.

O porque un día y otro vemos como el exministro Jorge Fernández Díaz, sigue sin rendir cuentas ante la justicia por la Operación Catalunya.

Ser independentista o sencillamente hablar en catalán para muchos es razón suficiente para que un inspector de la Brigada de Información de la Policía Nacional de Barcelona agrediera al fotoperiodista Jordi Borràs en julio del 2018 en plena calle, en Barcelona.

Se comienza por el discurso de odio y se acaba con el delito de odio.

Ser independentista, como lo es el Presidente Quim Torra, fue razón suficiente para ser inhabilitado por no retirar lazos amarillos.

Y, encima, tuvo que escuchar barbaridades desde el micrófono de Jiménez Losantos, escandalosamente subvencionado primero por Esperanza Aguirre y ahora por Ayuso (que ha batido el record con 1,7 M€ en 4 años).

El vocero de las cloacas le dijo: «Podemos bombardear Barcelona, tu casa y tú despacho de cocomocho»...» Otra cosa es que la banda de cobardes que tenemos en la casta política no quieran.

El mismo «vomitador de odio» que calificó a los independentistas como «nazis de guardería» o que dijo «En Cataluña sobran los catalanes» Una Cataluña que le permitió ir a la universidad y hacer de profesor de instituto durante muchos años.

La señora **PRESIDENTA**: Graciès, senyora Calvo.

Pel Grup Parlamentari Republicac té la paraula la senyora Estrems Fayos.

La señora **ESTREMES FAYOS**: Gracias.

No era consciente de que podía traer el discurso escrito en catalán. No pasará más.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 240

10 de diciembre de 2024

Pág. 16

Entendemos que los discursos de odio que comentaba el señor Boye muchas veces también vienen dados por trabajadores públicos de la Administración que están amparados por una impunidad absoluta, como son, por ejemplo, los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Durante las largas semanas en que los presos políticos catalanes estuvieron alejados de sus familias en prisiones del centro de la península, trascendieron vejaciones por parte de policías españoles que se hicieron durante los traslados en los furgones policiales. Se hicieron públicos chats compartiendo mensajería instantánea fomentando el odio contra estos líderes políticos en prisión por sus ideas y, concretamente, contra uno: Oriol Junqueras, que fue el que luego sufrió la condena más dura de todos los represaliados del independentismo.

Los discursos de odio, aparte de los cuerpos y policías del Estado, vienen también de los responsables políticos. En eso estoy de acuerdo con la compañera de Junts, porque realizar investigaciones irregulares para desacreditar rivales políticos es también un discurso de odio. Pero, una vez que has realizado estas investigaciones y descubres que no hay nada, si encima decides inventar noticias falsas para luchar contra el movimiento político que representa el independentismo catalán, esto es el máximo exponente del germen de los discursos de odio y esto es lo que pasó exactamente con el entonces ministro del Interior Jorge Fernández Díaz, que estaba obsesionado en encontrar corrupción en Esquerra Republicana, y cuando chocó con ese muro de la realidad que es que en Esquerra Republicana no hay casos de corrupción, utilizó a sus subordinados en la policía y a sus contactos para crear y difundir mentiras sobre la familia de Oriol Junqueras. Si la Administración General del Estado en vez de luchar para eliminar el discurso de odio, simplemente se abstuviera de generarlo, ya haría un gran favor a la democracia.

Hay aún gente en nuestro país que participó en el 1 de octubre —gente de a pie, concejales y concejales de pueblos, gente del movimiento independentista, gente nuestra— que calla como si hubiera transportado droga en furgonetas, aunque solo repartieran urnas para que la gente votara. Eso es porque temen la represión que viene de este discurso de odio institucional.

El 20 de septiembre delante de las consellerías pilotadas por Esquerra Republicana, como Economía, se hizo una manifestación absolutamente pacífica que acabó con dos personas subiendo a un coche de la Guardia Civil —cierto— para desconvocar la manifestación y dejar que las autoridades del Estado español hicieran su trabajo. Y esas dos personas acabaron en prisión con unas condenas altísimas, por rebelión, sedición o lo que sea.

La prisión y el exilio son el testimonio de este discurso de odio que viene de las fuerzas españolistas contra las personas que luchan por la independencia de Cataluña; una independencia de Cataluña que es legítima si va en un programa electoral, pero no lo es cuando puede ser una realidad, simplemente por el mero hecho de poner unas urnas y preguntar a la gente qué quiere ser cuando sea mayor. Aquí estamos en una comisión de discursos de odio, pero realmente se ha aprobado una amnistía que está a medio camino de implementar y hay gente que aún sufre la represión por sus ideas políticas.

Al final recibe odio todo el mundo que vaya en contra del *status quo* y de la normalidad, entendida en función de un marco de purismo blanco, masculino, heterosexual y de clase alta española. Y eso nos afecta a los independentistas catalanes, evidentemente, pero afecta a todo el mundo que vaya en contra de este marco absolutamente retrógrado, en mi opinión, y se alimenta, como hablábamos antes con la compareciente anterior, de una red de opinadores en las redes sociales que escupen odio contra las personas que piensan diferente. Pero lo más grave es que también hay una red de opinadores dentro de las redes sociales, como pasa en Twitter o X, que escupen odio contra sus compañeros de lucha; y esto es muy grave.

Es muy grave, porque traidores a la gente de Esquerra Republicana también nos lo han llamado gente que teóricamente nos acompaña en la lucha del *alliberament* nacional. Por tanto, esto, a un partido que lleva noventa y tres años de historia, que viene de tener fusilado al presidente Companys, nos parece que tampoco es la manera de conseguir que se acabe el odio contra el independentismo. La retroalimentación de los bulos en redes hace grandes, maximiza estos marcos de la derecha y de la extrema derecha, y no es una cosa solo del panorama político español, sino que es internacional, son mentiras con la única finalidad de generar ruido para conseguir que reine una antipolítica que nos pone a todos en el mismo saco. Hay que tener muy en cuenta este tema, porque al principio puede parecer que nos va a favor, pero cuando tú escupes odio contra la gente que lucha por la misma finalidad que la tuya, lo que pasa es que acabas desmovilizando a los tuyos, y esto es lo que nos está pasando gracias al discurso de Junts per Catalunya contra Esquerra Republicana, esto es lo que nos está pasando, que se está desmovilizando el movimiento independentista catalán gracias a Junts per Catalunya. Esto es muy grave y tenemos que ver cómo lo afrontamos.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 240

10 de diciembre de 2024

Pág. 17

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies, senyora Estrems Fayos.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Plurinacional SUMAR, la señora Rivera Arias.

La señora **RIVERA ARIAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Boye.

Desde nuestro grupo parlamentario agradecemos su comparecencia, pero consideramos que la relación entre su representado y el objeto de esta subcomisión no está muy clara. Como ha destacado en esta misma subcomisión el señor Miguel Ángel Aguilar García, el fiscal contra los delitos de odio y discriminación, los discursos de odio atentan contra los principios fundamentales de nuestro ordenamiento jurídico y la igualdad entre las personas, el respeto a la dignidad de la persona, su libre desarrollo y generan un clima de miedo y discriminación que afecta a toda la sociedad. Sin embargo, es crucial distinguir entre los discursos ofensivos y aquellos que constituyen un verdadero discurso de odio capaz de generar daños reales y promover la violencia. La jurisprudencia exige que, además de superar el límite de la libertad de expresión, para que sea un discurso de odio las expresiones concretas tienen que ser graves y poner en peligro a personas y colectivos. No dudamos de que su representante haya sido objeto de críticas y descalificaciones y de que haya sufrido discursos muy ofensivos, porque tenemos una ultraderecha muy faltona que se siente muy cómoda en las ofensas, los bulos y la victimización; sin embargo, consideramos que estos ataques, por muy desagradables que sean, no se enmarcan dentro de lo que entendemos por discursos de odio. Para que un discurso pueda calificarse como de odio debe ir más allá de la simple ofensa y debe generar un clima de hostilidad que ponga en peligro la integridad física o psicológica de una persona o de un grupo. El objeto de esta subcomisión es analizar la evolución de los discursos de odio en nuestro país, los ámbitos en que se originan y se emiten, personas o colectivos contra los que se dirigen y personas y colectivos entre los que se difunden, los medios que se utilizan para expresarlos y propagarlos, los factores que inciden en el incremento de los discursos de odio, las medidas de respuesta social y política, las herramientas jurídicas para proteger a los grupos en situación de vulnerabilidad, la sensibilización de la sociedad y los mecanismos para promover una justicia restaurativa. Desde nuestro grupo no vamos a participar en que se utilice esta subcomisión para desviar la atención de los discursos de odio que sufren personas y colectivos vulnerables o marginados por su origen étnico, por su religión, discapacidad, orientación sexual, género o cualquier otra condición que en función de estos discursos generan actos discriminatorios e incluso delictivos. Entendemos que la defensa de los derechos de cualquier persona es muy importante, pero consideramos que no es pertinente utilizar esta subcomisión para abordar casos individuales que no guardan una relación directa con la problemática del discurso de odio que estamos analizando en esta subcomisión.

Su representado ha pasado años viviendo en Bélgica mientras otros líderes políticos y sociales del procés eran condenados a penas de prisión. Su representado ha gozado de un alto nivel de vida cobrando su sueldo de eurodiputado sin que haya sufrido ningún tipo de discriminación o vulneración de derechos. Entendemos que su representado no es el ejemplo más representativo de las personas que sufren los discursos de odio. Consideramos que no deben ponerse en el mismo plano los discursos ofensivos que pueda sufrir y ha sufrido su representado y los discursos de odio que sufren por ejemplo las menores y los menores extranjeros no acompañados, las personas LGTBIQ+ o el pueblo gitano, por ponerle algunos ejemplos de personas y colectivos que sí están sufriendo discursos de odio que generan discriminación y vulneración de derechos, que están limitando su libre desarrollo y están sufriendo realmente las consecuencias que traen esos discursos calificados como de odio.

Le reiteramos nuevamente nuestro agradecimiento por su comparecencia, pero consideramos que su participación en esta subcomisión no nos aporta elementos relevantes para el debate que nos ocupa. Creemos que sería mucho más productivo centrarnos en analizar los discursos de odio que realmente generan un impacto negativo en nuestra sociedad y en buscar soluciones para combatirlos de manera efectiva.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rivera Arias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Mejías.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Sin que sirva de precedente, diré que estoy de acuerdo en buena medida con lo que acaba de decir la representante de SUMAR (**risas**), aunque la representante de Esquerra Republicana le haya

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 240

10 de diciembre de 2024

Pág. 18

dicho que tiene un problema. Yo creo que reconocer la realidad es algo que debe establecerse como prioridad para todos.

También quería referirme a usted, señora presidenta, porque ser presidenta de una comisión no es cualquier cosa; ser presentada de una comisión es tener una responsabilidad, regular los debates, pero también saber un poco qué es lo que se hace en la comisión y a quién se trae. Y claro, traer a personas condenadas por delitos gravísimos a una comisión a hablar y a dar lecciones morales sobre delitos de odio, me parece a mí que no debe producirse en ninguna circunstancia, y en este caso usted tiene una gran responsabilidad. Hacerlo supone atentar contra los principios fundamentales de esta Cámara, que es el Congreso de los Diputados, a donde la gente viene a hablar de temas de justicia, de derechos y de moral; además, constituye un gravísimo atentado contra las víctimas de esos delitos que han sido cometidos por el señor que hoy comparece en esta comisión. Porque, señor Boye, usted tiene un larguísimo historial de condenas por sus conexiones con el crimen organizado, ¡nada menos!; usted ha sido condenado por participar, por colaborar con banda armada, por colaboración con el terrorismo, por colaborar con el separatismo ilegal y por hacer una defensa sistemática de quienes precisamente promueven esos discursos de odio, esos discursos xenófobos; personajes involucrados en delitos gravísimos, como por ejemplo el de sedición, y por lo tanto usted no tiene aquí, aparte de lo que decía la señora de SUMAR, ninguna relación con lo que de aquí se trata, no tiene la más mínima autoridad moral para venir aquí a darnos ningún tipo de lección, ni autoridad moral ninguna para hablarnos de justicia ni de ética profesional. Entre otras cosas, porque usted mismo ha promovido esos discursos de odio y lo ha hecho a través de su carrera profesional, que la ha convertido en un campo de batalla para defender actitudes xenófobas y supremacistas, como la de su principal defendido, el señor Puigdemont. Ese señor que, siendo presidente de la Generalitat, se atrevió a vulnerar los derechos democráticos de los diputados del Parlamento de Cataluña, a aprobar leyes sin acuerdo y a declarar la independencia de Cataluña sin tener autorización para ello de forma absolutamente ilegal; y eso supuso el enfrentamiento y la división de la sociedad catalana en dos partes rompiendo familias, rompiendo amistades y cometiendo delitos graves. En consecuencia, es usted el producto de ese centro de adoctrinamiento en el rencor y en el revanchismo guerracivilista que es el Observatorio DESC de Barcelona, del que ya hemos visto otros productos. Como le decía, usted ha sido condenado por colaborar con organización terrorista, por blanqueo de capitales, por tráfico de armas, por secuestro. Señora presidenta, ha sido condenado por secuestro este señor y usted lo trae aquí a que nos dé elecciones sobre delitos de odio; yo creía que había visto muchas cosas en este Congreso, cosas que me sorprendían, he visto cosas muy graves en el Parlamento de Cataluña y más graves todavía en el Ayuntamiento de Barcelona, pero esta es quizá de las más graves que he visto, y créanme que usted tiene aquí una gran responsabilidad. Pero es que además este señor en este momento está siendo procesado por narcotráfico, por colaborar con la banda de narcos de Sito Miñanco. ¿Qué le parece a usted, señora presidenta? ¿Le parece que nos puede traer este compareciente a dar discursos sobre el delito de odio, lecciones morales? Pero es que además es un pésimo abogado, es que además es un pésimo abogado porque sus fracasos judiciales se acumulan una y otra vez. Sus procesados, todos estos defendidos a los que él ha nombrado, acumulan toda una serie de condenas. Se hablaba, por ejemplo, del señor Quim Torra, que fue presidente de la Generalitat... **(Rumores)**. Yo sé que les molesta, pero les agradecería mucho que guardaran silencio, que a mí también me apetece intervenir y expresarme en libertad. Le hablaba de Quim Torra, que decía: Los españoles son carroñeros y víboras con forma humana. ¿Le parece a usted, señor Boye, que esto es muy conciliador? ¿Le parece que forma parte del delito de odio o es una expresión coloquial de un presidente de la Generalitat? Usted hablaba del «a por ellos». Oiga, ¿y qué le parece a usted el «apreteu, apreteu» que les decía a los comandos terroristas para que incendiaran las calles de Barcelona? ¿Qué le parece a usted? **(La señora Vallugera Balañà: De aquí a los comandos terroristas trobo jo que...)**. Señora Vallugera, le pido que me respete en el turno de palabra. **(La señora Vallugera Balañà: Señora Carina, le ruego que no me insulte)**. El señor Quim Torra acabó condenado e inhabilitado por desobediencia.

La señora **PRESIDENTA**: Le quedan veinte segundos.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Vamos con la presidenta del Parlament, la señora Laura Borrás, una hispanófoba contumaz y corrupta que dijo que los españoles tienen la violencia incrustada en el ADN. Toni Comín, Clara Ponsatí, que llevan cinco años de batalla judicial perdiendo todas las causas para reclamar su impunidad. ¿Y qué le parecen los señores Valtònyc y Pablo Hasél...?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 240

10 de diciembre de 2024

Pág. 19

La señora **PRESIDENTA**: Señora Mejías, su tiempo ha terminado.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: No, perdone, los demás se han excedido muchísimo en el tiempo y usted no les ha dicho nada.

... dos fracasados que fueron condenados por enaltecimiento del terrorismo...

La señora **PRESIDENTA**: Esta presidenta le instaría a que se lea el Reglamento por el que se aprobó esta subcomisión...

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Seguimos hablando de delitos de odio. ¿Qué le parece Rodrigo Lanza, señor Boye?

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, señora Mejías...

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Pero es que los demás se han pasado mucho tiempo.

La señora **PRESIDENTA**: Esta comisión la dirige la Presidencia.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Ya lo he visto, ya. Ya lo he visto.

La señora **PRESIDENTA**: La dirige la Presidencia y su tiempo ha acabado. Solamente la voy a instar a que se lea el Reglamento por el que se aprobó esta subcomisión.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Código Penal, señora presidenta. Código Penal. No se pueden traer a esta comisión a dar lecciones de moral a delincuentes condenados por delitos graves.

La señora **PRESIDENTA**: A partir de ahora tiene la palabra la señora Otero.

La señora **OTERO RODRÍGUEZ**: Gracias, presidenta.

Antes de nada, desde luego la portavoz de VOX tendría más tiempo para su intervención si no interpondrá constantemente a la presidenta de esta comisión. El Grupo Parlamentario Socialista desde luego quiere mostrar toda la consideración y elogiar el buen trabajo de esta presidenta. Además, no es su función bloquear el trabajo de los distintos grupos parlamentarios que tienen derecho a proponer a los distintos comparecientes que quieran traer a esta subcomisión; después ustedes tendrán la oportunidad, como tuvieron, de poder hacerle preguntas y aprovechar la intervención. Ustedes son más de bloquear, de pisotear (**rumores.—La señora Mejías Sánchez: No somos de traer criminales**), de intentar torpedear todo el trabajo parlamentario... (**La señora Aguirre Gil de Biedma: ¿Bloquear qué? ¡Si está aquí!**).

La señora **PRESIDENTA**: Perdonen ustedes, solamente hay una portavoz del Grupo Parlamentario VOX y ha tenido su tiempo de cinco minutos y prácticamente nadie la ha interrumpido. Pido el mismo respeto para las portavoces que quedan por intervenir.

La señora **OTERO RODRÍGUEZ**: Gracias, presidenta.

Por lo tanto, no es la labor del Grupo Parlamentario Socialista ni desde luego de la presidenta de esta comisión bloquear los derechos de los otros grupos parlamentarios que están en esta comisión.

Bienvenido, señor Boye, a esta subcomisión. Nosotros con ustedes mantenemos una discrepancia en la interpretación de los hechos acontecidos en octubre del año 2017; unos hechos que nosotros consideramos que quebraron la legalidad. Este Gobierno fue el que devolvió a la política algo que entendíamos que nunca debió de salir de la misma, y ahí están los indultos y ahí está el impulso y la aprobación de esa ley de amnistía; una solución política para los problemas que se habían creado. Fue este Gobierno el que puso las soluciones encima de la mesa sentando las bases para solucionar el conflicto desde luego con entendimiento y desde el diálogo, que es desde donde entendemos nosotros que se tienen que arreglar las cosas. Usted prefiere centrarse en otros aspectos y nosotros preferimos fijarnos en lo que este Gobierno hizo y en lo que seguirá haciendo por la convivencia en Cataluña. Lo importante es lo que se está haciendo desde el Gobierno para restablecer también algo muy importante: la confianza política. Las decisiones de este Gobierno implican resolver los problemas de convivencia, repito, mediante el diálogo y la negociación. Hoy, Cataluña, con Illa como presidente de la Generalitat, se mueve dentro de la legalidad. Hoy en Cataluña todos están conviviendo dentro de la legalidad. Nosotros siempre mantuvimos una posición coherente. El propio presidente Sánchez, cuando estaba en la oposición, cuando no era

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 240

10 de diciembre de 2024

Pág. 20

presidente del Gobierno, ya le trasladaba al por aquel entonces presidente del Gobierno, señor Rajoy, que una crisis política nunca tenía que derivar en una acción judicial y en una judicialización; que no se podía trasladar a una vía judicial un conflicto que tenía una razón política, y que había que devolver a la política lo que nunca tuvo que salir de ella. Coincidirá conmigo en que la situación que hoy se vive en Cataluña difiere mucho y es mucho mejor que la que se vivía en octubre del año 2017. Ahora en Cataluña, con el presidente de la Generalitat Salvador Illa, estamos en una nueva etapa, una etapa de grandes acuerdos, de futuro, que mejorará la vida de la ciudadanía catalana. Por cierto, ese camino, el nuevo camino fue el que eligieron los catalanes en las urnas, y en eso estamos los socialistas y en eso seguiremos trabajando. No podemos pasar por alto —porque intervendrá después del uso de la palabra del Grupo Parlamentario Socialista la portavoz del Grupo Popular— la irresponsabilidad del Partido Popular en este asunto. Fue el Partido Popular el que quiso utilizar el procés con la única intención de obtener votos, no de buscar soluciones; es más, en el Partido Popular siguen empeñados en una opción que ya se demostró ser estéril y que estaba equivocada, siguen intentando reabrir la con la única finalidad de buscar votos y no con la finalidad de alcanzar una convivencia madura en Cataluña. Siguen intentando revivir un momento de confrontación, ese en el que tan bien —como pez en el agua— se mueve el Partido Popular. Una vez más el Partido Popular, como en otras situaciones, creando problemas y el Partido Socialista buscando soluciones para esa normalización y estabilización en Cataluña, para esa política de reencuentro, para esa convivencia, y en ese sendero seguiremos los socialistas.

Usted hablaba también de derechos políticos y yo quiero terminar mi intervención con las palabras del presidente de la Generalitat Salvador Illa en esa sesión del debate de investidura que decía: Mi voluntad y la del Grupo Socialista es el restablecimiento íntegro de los derechos políticos de todos los ciudadanos de Cataluña. Y decía: aplicando la ley de amnistía y por ello reclamando respeto al Poder Judicial y pidiendo la aplicación ágil, rápida y sin subterfugios de esta ley para que Cataluña siga mirando hacia delante. Con esas palabras quiero terminar hoy mi intervención.

Por mi parte nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Otero.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Álvarez de Toledo.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Gracias, señora presidenta.

Señor Boye, ¿usted qué hace aquí? (**Risas.—Rumores**). ¿Cuáles son sus méritos para comparecer en esta subcomisión? Los del especialista en odio, claro, no por víctima, sino por practicante. Mire, ¿sabe qué es esto? (**Muestra un documento**). La sentencia que le condenó a usted a catorce años, ocho meses y un día de cárcel por el secuestro del industrial Emiliano Revilla. (**Aplausos**). Usted colaboró con la banda terrorista ETA. Usted dio apoyo logístico al comando dirigido por Urrusolo Sistiaga, un sujeto sanguinario. Usted vigiló a Revilla y participó en el montaje del zulo donde lo mantuvieron encerrado 249 días, hasta que su familia desesperada pagó el rescate. Es decir, usted colaboró con una máquina de odio que ha matado a más de 850 personas en España y ha expulsado de su tierra a decenas de miles, ¡y viene aquí a dar lecciones! Por cierto, un inciso. ¿Se imaginan ustedes por un instante que aquí hubiera un partido que justificase el haber matado a judíos? ¿A que no? Entonces, ¿por qué les parece normal y hasta democráticamente higiénico, salutar, que haya un partido que considerase justificado secuestrar y matar a españoles? (**Aplausos**) Eso es Bildu, el heredero del odio con el que usted, señor Boye, colaboró delictivamente. Eso sí, lo hizo a cambio de dinero. También figura en la sentencia. ETA a usted lo subcontrató, le pagó por sus servicios unos 3,5 millones de pesetas. Solo hay algo peor que un criminal, señor Boye, que es un criminal de alquiler; no ya un odiador, sino un mercenario del odio. Por cierto, ¿ha indemnizado usted por fin al señor Revilla, como le han exigido la Audiencia Nacional y el Supremo, o sigue declarándose insolvente económico además de moral? El señor Revilla tiene 98 años, está usted a tiempo. Diga en su réplica que, como prueba de su compromiso en la lucha contra los discursos y las acciones del odio, va a abonarle 1 200 000 euros que le debe en concepto de responsabilidad civil.

Luego, habla de *lawfare*, el que usted practica contra su víctima y contra el conjunto de la democracia española, porque usted no ha dejado de trabajar contra la democracia española, y no lo digo por su elenco de clientes —al fin y al cabo, hasta el más cruel asesino tiene derecho a la defensa: Josu Ternera, Rodrigo Lanza, Valtònyc; el odio a España los cría y el señor Boye los junta—, lo digo por su especial complicidad con el responsable máximo del golpe de Estado del 1 de octubre de 2017. El 1 de octubre no solo fue un acto delictivo, un acto de sedición y malversación, fue una apoteosis del odio a España y a los españoles; un ataque a la convivencia motivado por la xenofobia; un intento desquiciado de convertir a vecinos en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 240

10 de diciembre de 2024

Pág. 21

extranjeros, de usurpar a millones de catalanes sus derechos de ciudadanía. Me dirá que usted se limita a defender a Puigdemont como abogado. Falso. Usted no solo se ha convertido en uno de los principales estrategias de Junts, cosa que, por cierto, inquieta a no pocos dirigentes de Junts, usted se ha convertido en un activista del separatismo más radical, y la prueba es su empeño personal en promover el infame delirio separatista sobre la masacre de Las Ramblas. No, señor Boye, el Estado no ha cometido actos terroristas contra el separatismo, eso lo hizo un Gobierno del PSOE con los GAL y sus responsables fueron condenados. No confunda al PSOE con el Estado. Y, sobre todo, no se haga la víctima, esa otra vieja argucia nacionalista que ya denunciaba en su día muy bien el gran Tarradellas, con sus acusaciones, son las suyas las que convierten a personas concretas en blanco de agresiones, y si no pregúnteselo al juez Llarena. Y son sus errores los que explican que Puigdemont siga donde sigue, echando faroles que luego no acaba de rematar. Pedro Sánchez les dijo: Si Puigdemont me hace presidente del Gobierno yo le borro sus delitos; y ustedes le creyeron. Ciertamente, el fanatismo ciega. De hecho, usted llegó a anunciar que el mismo día que se publicase la ley de amnistía en el *BOE* Puigdemont volvería a Barcelona; a Barcelona solo ha vuelto para la charlotada del verano: Ja sóc aquí, ja no sóc aquí. Esa *performance* pueril, señor Boye, humillante, sobre todo para ustedes.

Luego está la incompetencia. Creíamos que los señores Boye y Bolaños habían redactado la ley de amnistía a cuatro manos. Pero no, resulta que la habían redactado a cuatro pies. La ley está mal hecha, no cubre la malversación y, por tanto, tampoco a Puigdemont. Así lo ha dicho el Tribunal Supremo en dos resoluciones nítidas. Y, ¡jojo!, así lo dirá también el Tribunal Constitucional, estoy profunda y democráticamente convencida. El Estado de derecho español existe y funciona, señor Boye; pierda toda esperanza y asuma la realidad.

He dicho antes que era usted un mercenario del odio, pero voy a corregirme, es usted un mercenario del odio fracasado; fracasado en sus objetivos que no en su cartera desde luego. El mal —usted lo sabe perfectamente desde hace ya mucho tiempo— siempre paga bien y a tocateja.

Gracias. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—¡Bravo!—Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Álvarez de Toledo.

Para contestar a las cuestiones planteadas por las y los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene nuevamente la palabra el señor Boye.

Les recuerdo a sus señorías que finaliza la sesión con la intervención de diez minutos del señor Boye, que no hay turno de réplica.

Cuando quiera usted.

El señor **BOYE TUSET** (abogado de persona afectada): Con su permiso, señora presidenta.

Voy a empezar por lo último, qué hago aquí. Cumplir con la ley, porque cuando le citan a uno en una comisión del Congreso los ciudadanos tenemos obligación de comparecer. Es decir, he venido porque he sido invitado o citado a venir. (**Un señor diputado: Un error**).

Cuando se habla de nosotros y ustedes se está confundiendo una vez más al abogado con el defendido, y eso es un tema que forma parte de la sindicación habitual de los abogados con sus defendidos. Eso algunos lo saben porque tienen muy buena formación y, sin embargo, se olvidan cuando tienen que olvidarse.

Yo entiendo lo que es la inviolabilidad parlamentaria y, por lo tanto, entiendo que se puede cometer cualquier exabrupto en las manifestaciones parlamentarias y, por lo tanto, lo acepto como una regla del juego.

Quiero decir una cosa. Yo no he venido como abogado del señor Puigdemont, y se me ha sindicado como abogado del señor Puigdemont, he venido como abogado de muchísimos independentistas que han sido víctimas de delitos de odio. En todo momento la representante de SUMAR se ha dirigido a mí como el abogado de Puigdemont, que también lo soy, pero cuando he hablado de delitos de odio lo estaba haciendo con respecto a menores de edad, y un menor de edad, para mí, un mena, merece toda la protección del mundo, sin duda, y un menor de edad catalán también, toda; ni una diferencia, ni más ni menos, la misma cuando son sometidos a los mismos tratos que no son propios de un Estado democrático y de derecho. Creo que hay algunas personas que no están entendiendo la Constitución en términos generales, porque la Constitución establece algunas normas que hoy, en uso de la inviolabilidad parlamentaria, evidentemente más de alguna persona se las ha saltado en esta sala. Dicho lo cual, la señora Calvo me preguntó que cómo me sentía yo o mi familia. A mi familia nadie se ha preocupado de preguntarle cómo se siente, ni mi mujer ni mi hija. En cuanto a mí, hemos visto el espectáculo hoy. Es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 240

10 de diciembre de 2024

Pág. 22

evidente que esto no es la primera vez que pasa. Estoy convencido de que no será la última. Creo que estos debates cuando no van a lo personal son útiles, pero evidentemente yo aquí vengo por lo que vengo, porque he recibido una carta del Congreso de los Diputados para comparecer. Ahora, evidentemente a mi familia no le ha ido bien todos estos años. Pero no nos olvidemos una cosa, porque es muy fácil barrer para la casa del contrario, para la casa del de enfrente: la Fiscalía en estos años no ha protegido a las víctimas de delitos de odio en Cataluña, y todos sabemos quién manda en la Fiscalía, según lo que ha dicho más de algún político en ejercicio en los últimos años. **(Rumores)**. Es decir, no creamos que las piedras solo las tira el vecino, también algunas piedras se tiran desde tejados cercanos, y cuando estoy hablando de menores de edad fíjense que las denuncias presentadas son todas del año pasado y de este año y todas archivadas, porque Fiscalía no veía ni siquiera que fueran constitutivas de una sanción ni de una toma en consideración, ni siquiera de abrir unas diligencias indeterminadas; Fiscalía en estos momentos. Y esas cosas no ayudan evidentemente a la pacificación y a la desjudicialización; desjudicialización que hasta hace poco consistía en querer meter al presidente Puigdemont en prisión. Es decir, yo no voy a entrar ahí, pero sí quiero aclarar algunas cosas. Los delitos de odio surgen básicamente de cuando empiezan esos discursos en los que se ataca a las personas por lo que representan y no por lo que hacen, y eso es una cosa que estamos viendo día a día. De hecho, lo hemos visto esta mañana aquí, en el lugar donde se supone que se representa —no se supone, yo estoy convencido de ello— la soberanía popular, y es un poco triste, porque en el fondo de lo que se trata es de construir elementos que permitan superar determinadas cosas. Dicho lo cual, yo entiendo que desde la ignorancia se generan muchos bulos y los bulos son el caldo de cultivo después de discursos de odio: el discurso del odio contra los inmigrantes, el discurso del odio contra los gitanos, el discurso del odio contra LGTBI, el discurso del odio contra los catalanes; también surge de esos bulos, porque esos bulos son muy sencillos de generar y después muy difíciles de resolver.

Como no está VOX, no le voy a contestar a su pregunta, pero sí quería decirle una cosa. Simplemente, un pequeño detalle: Valtòny. Con Valtòny somos tan fracasados que conseguimos derogar un artículo del Código Penal belga, en un recurso ante el Tribunal Constitucional belga, algo que en España también se debería haber hecho: derogar el delito de injurias a la Corona. ¿Por qué? Porque es un delito que no es compatible con el derecho de la Unión, tal como ha dicho el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Y lo ha dicho el Tribunal Constitucional belga. Pero como hacemos las cosas con los pies en lugar de con las manos, miren por donde el Constitucional belga nos dio la razón. Y yo creo que el argentino también nos hubiese dado la razón.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Pues finalizada la intervención del compareciente propuesto por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, el señor Boye, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las dos y dos minutos de la tarde.

cve: DSCD-15-CO-240